

PARQUE
ESPAÑA
TORREÓN

REGLAMENTO

FURIA
EN LA CANCHA

ARTÍCULO 1. **REGLAMENTO**.

El presente es de carácter obligatorio para todos los equipos participantes en la Copa Furia.

ARTÍCULO 2. **DE LOS PARTICIPANTES**.

Serán parte de la copa los equipos y organizaciones que hayan cumplido al 100% con los requisitos solicitados que comprenden: pago correspondiente de inscripción y registro de todos sus jugadores.

ARTÍCULO 3. **REGISTRO DE JUGADORES**.

- El registro en línea debe realizarse previamente en www.copafuria.com.mx
- El día del registro presencial se deberá aportar al Comité Organizador la documentación original que se cotejará con la información capturada de jugador por jugador.

FURIA
EN LA CANCHA

ARTÍCULO 4. **DE LOS JUGADORES**.

Cada equipo podrá registrar un **número ilimitado de jugadores**, cumpliendo con una cuota de $750 por jugador registrado.

ARTÍCULO 5. **REQUISITOS DE JUGADOR**.

Registro en línea en tiempo y forma en la plataforma con los siguientes documentos:

Opción A

- Acta de Nacimiento
- Cédula de Registro de Equipos
- CURP

Opción B

- Pasaporte original y copia

FURIA EN LA CANCHA

ARTÍCULO 6. El jugador que no cumpla con todos los requisitos anteriores quedará automáticamente inhabilitado.

ARTÍCULO 7. Las categorías asignadas son de acuerdo a la edad de los jugadores y al año calendario.
[No habrá excepción a la regla.]

Jugadoras de sexo femenino en categorías varoniles cuentan con un año de gracia, pudiendo alinear máximo a tres jugadoras mayores en campo al mismo tiempo.

<table>
<tr><th>Categorías.</th><th>División</th><th>Formato.</th><th>Tiempos.</th><th>Balón.</th></tr>
<tr><td>2020</td><td>Formativo</td><td rowspan="5">7 vs 7</td><td rowspan="5">2 x 20´.
descanso 5´</td><td rowspan="9">#4</td></tr>
<tr><td>2019</td><td>Formativo</td></tr>
<tr><td>2018</td><td>Formativo</td></tr>
<tr><td>2017</td><td>Formativo</td></tr>
<tr><td>2016</td><td>Formativo</td></tr>
<tr><td>2015</td><td>Formativo</td><td rowspan="4">9 vs 9</td><td rowspan="6">2 x 25´
descanso 5´</td></tr>
<tr><td>2014</td><td>Formativo</td></tr>
<tr><td>2013</td><td>Formativo</td></tr>
<tr><td>2012</td><td>Formativo</td></tr>
<tr><td>2010-2011</td><td>Formativo</td><td rowspan="2">11 vs 11</td><td rowspan="2">#5</td></tr>
<tr><td>2008 - 2009</td><td>Formativo</td></tr>
</table>

Se otorgará 1´de hidratación en temperaturas superiores a 30° C, no recuperándose el tiempo, el entrenador es responsable de cumplir este tiempo en forma.

FURIA
EN LA CANCHA

ARTÍCULO 8. JUGADORES

- Ningún jugador podrá registrarse en dos equipos diferentes de la misma categoría, sin embargo, es posible registrar a un jugador en dos equipos en diferente categoría y/o división, siempre y cuando sea registrado antes de iniciar el torneo y el jugador cumpla con los requisitos de edad de las categorías.

 Ejemplo: Un jugador nacido en 2020 puede participar en su categoría y en 2019

- *Un jugador que desea participar dos categorías diferentes cumpliendo con el requisito de edad deberá pagar doble cuota de inscripción inclusive siendo el mismo club, faltar a este punto se considera alienación indebida y sanciones mayores a consideración del comité organizador.*
- *Cierre de altas 13 mayo 23:59 hrs.*

ARTÍCULO 9. La documentación queda resguardada por el Comité Organizador hasta finalizar la competencia. En caso de recoger la documentación correspondiente, la organización se deslinda de toda responsabilidad.

FURIA
EN LA CANCHA

ARTÍCULO 10. El sistema de puntuación en etapa de calificación es el siguiente:

- Partido ganado: 3 (tres) puntos
- Partido empatado: 1 (un) punto
- Partido perdido: 0 (cero) puntos

ARTÍCULO 11. FORMATOS DE JUEGO.

- **Fútbol 7vs7.** Un mínimo de 5 (cinco) jugadores por equipo con su credencial y uniformidad de color para iniciar el partido. NO fuera de juego.
- **Fútbol 9vs9. U**n mínimo de 6 (seis) jugadores por equipo con su credencial y uniformidad de color para iniciar el partido. SÍ fuera de juego.
- **Fútbol 11vs11. U**n mínimo de 6 (seis) jugadores por equipo con su credencial y uniformidad de color para iniciar el partido. SÍ fuera de juego.

En todos los formatos se permite el reingreso de los jugadores sustituidos (NO expulsados), las veces que así lo decida el entrenador con previa autorización de ingreso del árbitro.

Se tiene una prórroga de 5 minutos de espera contados a partir de la hora fijada para el inicio del juego. Sin excepción.

FURIA
EN LA CANCHA

ARTÍCULO 12. CREDENCIALES.

- ✓ La credencial es obligatoria para participar, el jugador deberá entregarla personalmente al árbitro al ingresar por primera vez al terreno de juego.
- ✓ La prorroga de las credenciales es al termino del primer tiempo y sólo se otorga cuando falta el entrenador por temas logísticos y no se encuentran en cancha las mismas.
- ✓ La identidad de cada jugador será constatada por el árbitro.

Se establece como alineaciones indebidas cualquiera de las siguientes situaciones:

- Cuando la credencial sea alterada en cualquiera de sus elementos.
- Cuando el jugador sea suplantado por otra persona.
- Cuando el jugador no presente su credencial que lo acredite como jugador de ese equipo.
- Cuando participe el jugador que haya recibido una suspensión disciplinaria según el reglamento de sanciones.

El equipo que presente una Alineación Indebida perderá el partido, mientras que el otro equipo recibirá 3 puntos, con resultado de 2(dos) – 0(cero).

FURIA
EN LA CANCHA

ARTICULO 13. Los integrantes del Cuerpo Técnico deberán estar acreditados debidamente en la plataforma. Se permite sólo (3) miembros de cuerpo técnico cómo máximo y se puede anexar un médico certificado y registrado en el torneo.

ARTICULO 14. Los árbitros entregarán copias de los registros arbitrales solamente al Comité Organizador, mismos que deberán firmar los entrenadores al finalizar cada partido y recoger sus acreditaciones, la omisión de la firma acata lo redactado en el informe. Está permitido tomar fotografía del reporte arbitral, más no de credenciales de jugadores.

ARTÍCULO 15. Todos los equipos participan bajo su propio riesgo, por lo que el Comité Organizador queda exento y exonerado de toda responsabilidad en cuanto a cualquier tipo de accidente que sufran los jugadores y Cuerpo Técnico, antes, durante y después de su participación en la COPA FURIA.

ARTÍCULO 16. Si algún equipo quiere retirarse antes del Torneo, perderá su cuota de inscripción. Cualquier futura participación deberá ser respaldada por una fianza.

FURIA
EN LA CANCHA

ARTICULO 17. CRITERIOS DE DESEMPATE
17.1. FASE DE CALIFICACIÓN.

La calificación a la siguiente etapa será de acuerdo al sistema de competencia por categoría, mismo que se entrega durante la junta previa. En caso de existir empate en puntos, el equipo que ocupará la mejor posición en la tabla será aquel que satisfaga los siguientes criterios de desempate en el siguiente orden establecido:

- Diferencia de goles (goles anotados menos goles recibidos)
- Mayor número de goles anotados
- Menor número de goles recibidos
- Marcador particular entre sí *
- Menor cantidad de tarjetas recibidas: Amarilla=1 Roja=2
- Sorteo

FURIA
EN LA CANCHA

17.2 FASE DE ELIMINACIÓN DIRECTA.

En fase de cuartos de final y semifinales en caso de empate, se procederá a una serie de 3 (tres) tiros desde el punto penal, para la final serán 5 (cinco). En caso de persistir el empate se procederá a tanda de muerte súbita.

ARTÍCULO 18. PREMIACIÓN

La premiación se llevará a cabo al finalizar el torneo durante la noche furia, en la zona indicada por el Comité Organizador. Todos los jugadores e integrantes del Cuerpo Técnico que serán premiados, deberán presentarse debidamente uniformados.

El Comité Organizador se reserva el derecho de admisión. (NRDA).

TRANSITORIO. LA INTERPRETACIÓN Y LOS CASOS NO PREVISTOS EN EL PRESENTE REGLAMENTO DE COMPETENCIA, SERÁN RESUELTOS ÚNICAMENTE POR EL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA COPA FURIA.

FURIA
EN LA CANCHA

SISTEMAS DE COMPETENCIA

CATEGORÍAS	DIVISIÓN	FORMATO	TIEMPOS	BALÓN	EQUIPOS	GRUPOS	A	B	A	B
2020	Formativo	7 vs 7	2 x 20´. descanso 5´	#4	**16**	**4**	SEMIFINAL A	SEMIFINAL B	(4) 1er Lugar	(4) 2do Lugar
2019	Formativo				**9**	**2**	SEMIFINAL A	SEMIFINAL B	(2) 1er lugar (2) 2do lugar cruzados	(2) 3erlugar (2) 4to lugar cruzados
2018	Formativo				**20**	**5**	4TS A	SEMIFINAL B	(5) 1er lugar (3) mejores segundos	(2) segundos restantes (2) mejores terceros
2017	Formativo				**14**	**4**	SEMIFINAL A	SEMIFINAL B	(4) 1er Lugar	(4) 2do Lugar
2016	Formativo				**24**	**6**	4TS A	SEMIFINAL B	(6) 1er lugar (2) mejores segundos	(4) segundos restantes
2015	Formativo	9 vs 9	2 x 25´ descanso 5´		**14**	**4**	SEMIFINAL A	SEMIFINAL B	(4) 1er Lugar	(4) 2do Lugar
2014	Formativo				**20**	**5**	4TS A	SEMIFINAL B	(5) 1er lugar (3) mejores segundos	(2) segundos restantes (2) mejores terceros
2013	Formativo			#5	**12**	**3**	SEMIFINAL A	SEMIFINAL B	(3) 1er lugar (1) mejor segundo	(2) segundos restantes (2) mejores 3er lugar
2012	Formativo				**14**	**4**	SEMIFINAL A	SEMIFINAL B	(4) 1er Lugar	(4) 2do Lugar
2010-2011	Formativo	11 vs 11			**10**	**3**	SEMIFINAL A	SEMIFINAL B	(3) 1er lugar (1) mejor segundo	(2) segundos restantes (2) mejores 3er lugar
2008 - 2009	Formativo				**5**	**1**	FINAL A	FINAL B	1er y 2do lugar	3er y 4to lugar

FURIA EN LA CANCHA

FURIA
EN LA CANCHA

ANEXO I. PROTESTAS

Para ingresar una protesta oficial para su dictaminación, esta deberá realizarse en tiempo y forma conforme a las siguientes bases:

- Deberán presentarse por escrito con un tiempo máximo de dos horas después de haber concluido el partido del incidente.
- Este escrito se entregará en la oficina del Centro Operativo e irán acompañados con un depósito de $3,000 por jugador y/o incidente reportado. En caso de proceder a su favor, el depósito será devuelto en un 100%. En caso contrario, al no proceder dicha protesta, se pierde el 100% del depósito.
- El reporte deberá ser notificado al coordinador de campo y este a su vez deberá dar aviso al delegado y/o representante del equipo reportado, para aclaraciones pertinentes en la oficina del centro operativo, los cuales se presentarán con el jugador(es) reportado(s).
- El dictamen de la protesta será expedido por escrito por el Comité Organizador a ambos equipos involucrados hasta 24 horas después de recibida la protesta y éste será inapelable.

FURIA
EN LA CANCHA